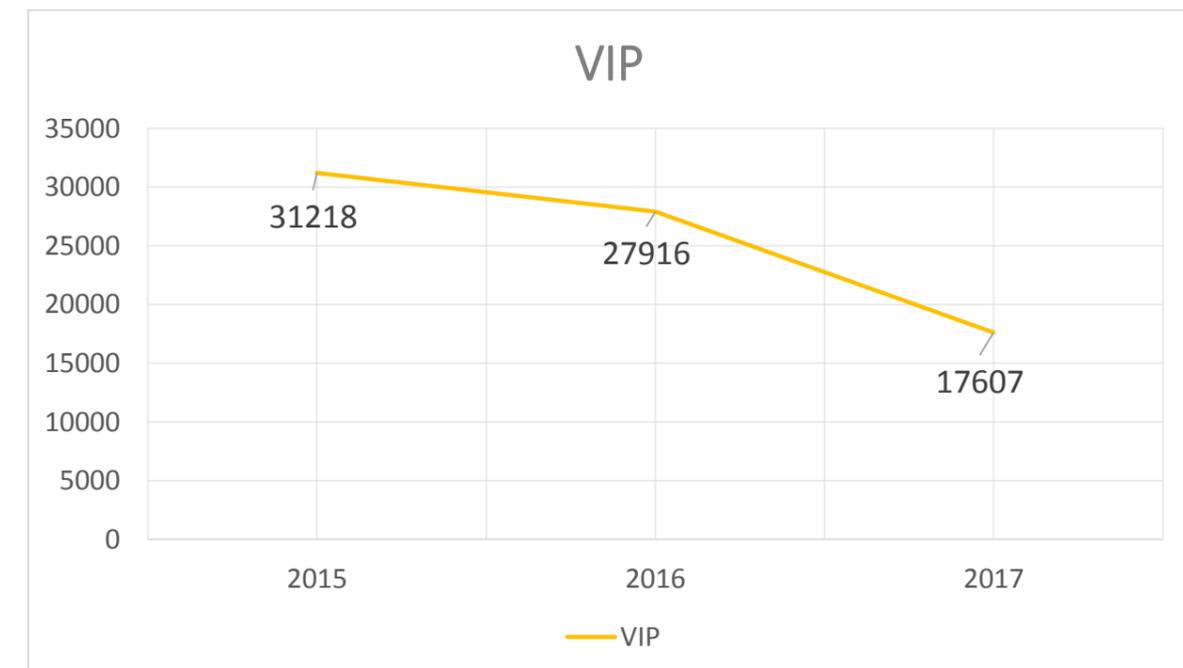
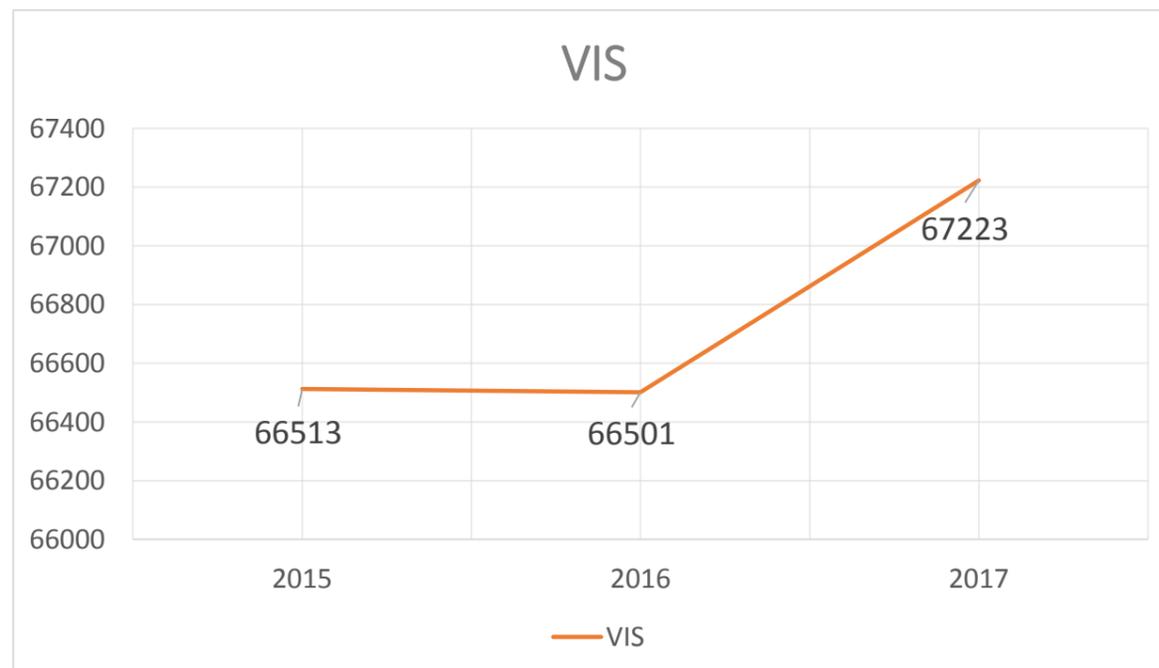
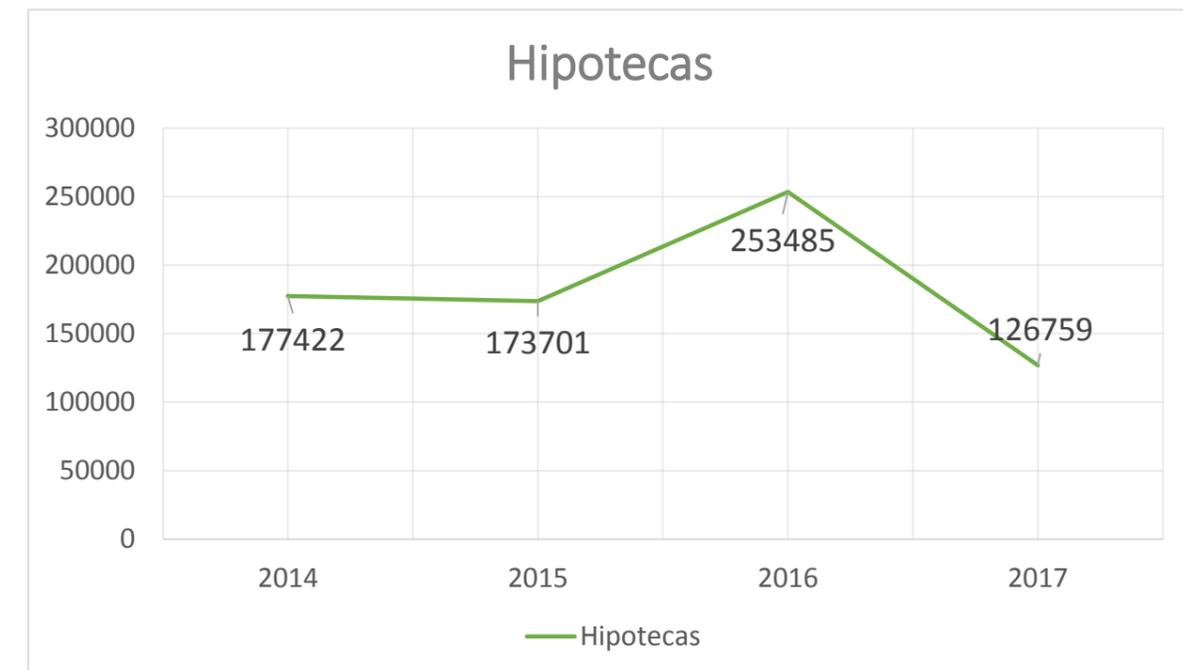
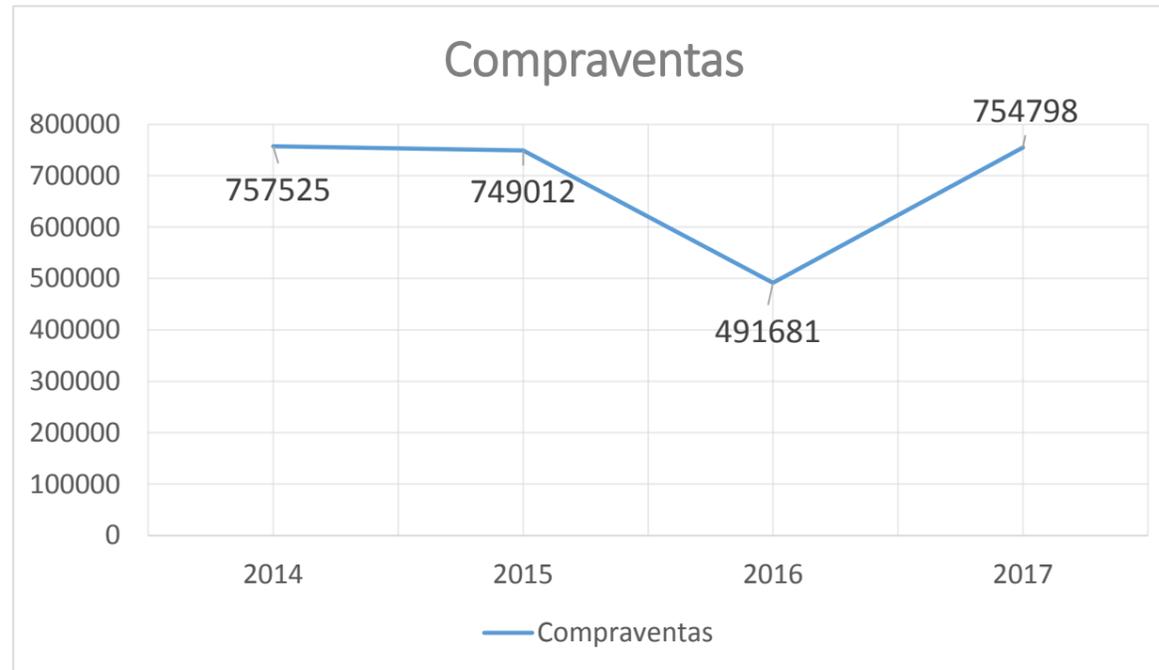


# INNOVACIONES Y AVANCES EN EL PROCESO DE NOTARIADO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

**JAIRO ALONSO MESA GUERRA**  
**SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO**

# Estadísticas de la propiedad inmobiliaria



# ¿EN QUÉ SE HA AVANZADO?

# VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO

PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE PERMITE A LOS NOTARIOS CONSULTAR EN LÍNEA LA INFORMACIÓN ASOCIADA A LOS IMPUESTOS Y DE REGISTRO



- ✓ Consulta en línea del estado de cuenta de predial y valorización
- ✓ Consulta en línea del Estado Jurídico de Inmueble
- ✓ Consulta en línea de alertas de tierras asociadas al inmueble
- ✓ Liquidación en línea de los impuestos y derechos de registro

# REPOSITORIO DE PODERES

**El Repositorio de Poderes** es una herramienta que permite a los notarios y cónsules del país cargar en forma digital, los poderes relacionados con transferencia de dominio al momento de ser otorgados, y a consultados en línea al momento de ser utilizados evitando suplantaciones y fraudes en el trámite.

Permite confrontar el documento aportado en la notaría con la imagen digitalizada evitando fraudes

Permite generar alertas sobre poderes fraudulentos

Permite cargar la revocatoria de manera inmediata, y dejar trazabilidad de los poderes utilizados

# INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS CURADORES URBANOS

- ❑ **3 visitas Especiales** y **73 Generales**.
- ❑ **Diagnósticos del funcionamiento** y servicios de las Curadurías Urbanas.
- ❑ Inicio de **192 procesos disciplinarios**.
- ❑ Atención a **305 peticiones, quejas y reclamos**.
- ❑ Se expidió la **instrucción administrativa No. 07 del 12 de marzo de 2018**, que fijó un procedimiento para validación de licencias urbanísticas por parte de Notarios y Registradores de Instrumentos Públicos.
- ❑ Se avanza en el **repositorio de Licencias Urbanísticas**.



# ¿HACÍA DONDE AVANZAMOS?

# ALERTAS REGISTRALES CIUDADANOS

NOTIFICACIÓN POR CORREO O MENSAJE DE TEXTO  
A PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE TRANSACCIONES INMOBILIARIAS  
Herramienta que próximamente estará habilitada



Las **alertas de tierras** y del Ciudadano evitan de manera inmediata la transacciones no autorizadas por su propietarios sobre los bienes inmuebles, y en el caso que suceda acercarse a la ORIP para que se suspenda el trámite mientras se hace la denuncia correspondiente.

# RADICACIÓN ELECTRÓNICA

SERVICIO EN EL QUE ESTA TRABAJANDO LA SNR, PARA QUE LOS NOTARIOS DESDE LA NOTARIA PUEDAN RADICAR LOS DOCUMENTOS EN LAS OFICINAS DE REGISTRO INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANERA ELECTRÓNICA



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO



- Logra **articularse con servicios existentes como la liquidación y pago virtual** de los derechos de Registro.
- Garantiza la **autenticidad de los documentos** sujetos a registro, minimizando los riesgos de adulteración y fraude.
- Disminuye los tiempos y costos** en que tienen que incurrir los ciudadanos ante cualquier trámite de registro.
- Simplifica el trámite** del proceso de registro de instrumentos públicos.
- Contribuye y se articula con la política de **CERO PAPEL**, en la medida en que se suprime la copia de los instrumentos públicos para su registro.



INNOVADOR

INTERINSTITUCIONAL

INTEGRAL

INSTAURATIVO



*Colombia es*  
**BACHUÉ**

SISTEMA INTEGRADO  
DE REGISTRO Y CATASTRO

# INNOVADOR



- Dispone de herramientas tecnológicas que permiten prestar un servicio registral ágil y seguro desde cualquier parte del país.
- Comunica a través de medios electrónicos al propietario del inmueble las modificaciones de los datos que se realicen en la naturaleza inmobiliaria.
- Admite el pago de los servicios registrales a través de diferentes medios.
- Evita la suplantación de identidad por medio de la herramienta de identificación Biométrica de funcionarios y ciudadano, garantizando la guarda de la seguridad y la fe pública en el trámite registral.

# INNOVADOR

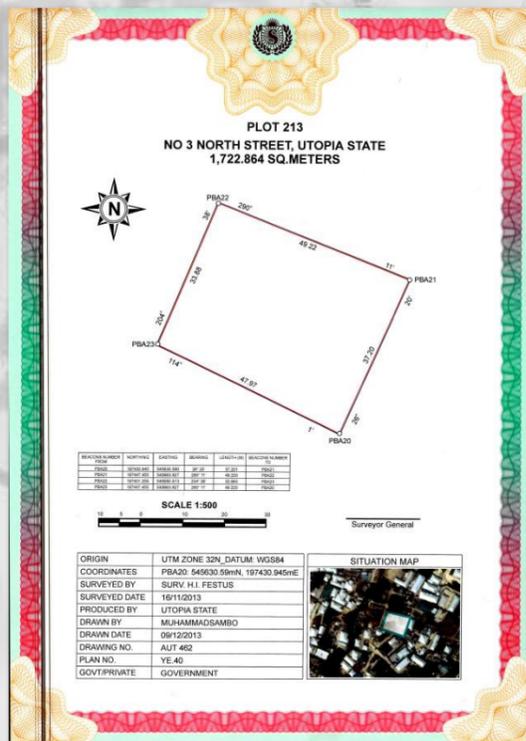
- Promueve el seguimiento a de trámites registrales a través de medios virtuales.

- Expedición de Certificado de Tradición de acuerdo a los requerimientos del interesado para su visualización y análisis con anotaciones o datos específicas (gravámenes, medidas cautelares, embargos, mapa catastral, tradición completa del inmueble). O la expedición que contenga la totalidad de la información del inmueble.

- Cada Entidad que genere un Título o un Documento será la encargada de la radicación electrónica del mismo.

- Genera Facturación automática de acuerdo a las tarifas legales establecidas

- Es un sistema ecológico, porque reduce el consumo de papel dentro de su operabilidad.







# INSTAURATIVO

- Facilita los mecanismos para que los colombianos registren su título y así se disminuya la informalidad.
- Permite identificar la naturaleza jurídica de los predios baldíos para facilitar su inventario.
- Contribuye a los procesos de restitución y formalización de tierras brindando seguridad jurídica en la información registral.
- Asegura la calidad de datos físicos y jurídicos de los predios para procesos de extinción de dominio.



**NOTARÍAS**



**CURADURÍAS**

**REGISTRO**

**CATASTRO**



¡MUCHAS GRACIAS!



**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
& REGISTRO**  
La guarda de la fe pública



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN